



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
17 de marzo de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### **Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo**

#### **I. Introducción**

1. Este informe se presenta en virtud de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y pidió al Secretario General que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades de la UNMIK y los acontecimientos relacionados con ella correspondientes al período comprendido entre el 1º de noviembre de 2008 y el 9 de marzo de 2009.

#### **II. Situación política**

2. Durante el período sobre el que se informa, las autoridades de Kosovo siguieron actuando sobre la base de la “Constitución de la República de Kosovo”. La Asamblea de Kosovo, en las sesiones plenarias que celebró los días 15 y 16 de diciembre, aprobó leyes sobre el Tribunal Constitucional, el servicio exterior y el servicio consular de las misiones diplomáticas y consulares en Kosovo. En esas leyes no se hace referencia a las facultades de mi Representante Especial de conformidad con la resolución 1244 (1999) ni al Marco Constitucional. Desde mi último informe Consejo de Seguridad, de 24 de noviembre de 2008 (S/2008/692), otros cuatro Estados han reconocido a Kosovo, con lo que el total asciende a 56.

3. Las celebraciones organizadas a nivel municipal en Pristina el 17 de febrero de 2009 con motivo del primer aniversario de la declaración de independencia de Kosovo se desarrollaron sin incidentes. En las declaraciones de las autoridades de Kosovo se puso de manifiesto su idea de que, durante el año transcurrido, habían registrado progresos en cuanto a la construcción de un Estado, el establecimiento de relaciones diplomáticas y el fortalecimiento de la economía de Kosovo. Ese mismo día, en el municipio de Zveçan/Zvečan, en Kosovo septentrional, más de 80 legisladores de la oposición serbia, pertenecientes al Parlamento de Serbia, integrado por 250 miembros, se sumaron a los delegados de la “Asamblea de la Asociación de Municipios Serbios” a fin de aprobar una declaración de “afirmación del régimen constitucional de Kosovo y Metohija dentro de la República de Serbia y rechazo de todas las actividades unilaterales y separatistas de las instituciones



provisionales de Pristina en relación con la independencia de la provincia”. Las autoridades de Kosovo condenaron la reunión de Zveçan/Zvečan y advirtieron de que denegarían protección policial a los funcionarios de Belgrado en sus futuras visitas a Kosovo.

4. Si bien las autoridades de Kosovo mantienen contactos de trabajo con mi Representante Especial, Lamberto Zannier, la UNMIK se enfrenta cada vez a más problemas por lo que respecta a su capacidad de cumplir el mandato previsto en la resolución 1244 (1999). Muchos albanokosovares consideran que la Misión ya ha cumplido su cometido y que la continuación de su presencia constituye un incómodo obstáculo con el que tropieza el deseo de Kosovo de actuar como Estado soberano. Las autoridades de Kosovo, sobre las que han hecho una importante presión los partidos de la oposición, han manifestado repetidamente durante los últimos meses que la resolución 1244 (1999) ya no era pertinente y que las instituciones de Kosovo no estaban jurídicamente obligadas a atenerse a ella.

5. De conformidad con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 (S/PRST/2008/44) y mi informe de 24 de noviembre de 2008, el Gobierno de Serbia y la mayoría de los serbokosovares han aceptado el despliegue de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX), a condición de que la Misión respete cabalmente la resolución 1244 (1999) y realice sus actividades bajo la autoridad global y en el marco de la neutralidad de las Naciones Unidas. Una vez alcanzada su capacidad operacional inicial, la EULEX se desplegó por todo Kosovo sin incidentes el 9 de diciembre. Desde entonces, la EULEX ha seguido aumentando su presencia hasta alcanzar en la actualidad un total de 1.687 funcionarios de contratación internacional y 806 de contratación nacional.

6. Hasta el momento, las instituciones de los serbokosovares en Kosovo septentrional parecen ser renuentes a tratar con la EULEX sobre las cuestiones aduaneras. El 5 y 10 de febrero, los serbokosovares protestaron por la reunión de datos sobre tráfico comercial por los servicios aduaneros de la EULEX. Si bien hay contactos directos entre la EULEX y la comunidad serbokosovar en los ámbitos de la justicia y la policía, el hecho de que la EULEX pasara a encargarse del funcionamiento del juzgado de Mitrovica a finales de febrero dio lugar a manifestaciones pacíficas por los ex funcionarios judiciales serbios. Los manifestantes bloquearon la entrada del juzgado durante algunos días, tras de lo cual permitieron que comenzara el primer juicio de la EULEX. El 5 de marzo hubo que interrumpir la visita que realizaba a Kosovo septentrional el Comandante de la Policía de Kosovo, acompañado por el jefe de la policía de la EULEX, debido a que centenares de serbokosovares habían bloqueado las carreteras y la entrada a las comisarías de policía en señal de protesta. En las zonas de Kosovo con mayoría serbia al sur del río Ibër/Ibar, de un total de 330 oficiales serbokosovares hay 310 que siguen negándose a trabajar en la Policía de Kosovo y continúan suspendidos del servicio con goce de su sueldo íntegro.

7. Los dirigentes políticos serbokosovares y las autoridades de Belgrado siguieron oponiéndose al despliegue de la Oficina Civil Internacional y negándose a cooperar con ella. Hasta la fecha no se han establecido contactos oficiales entre la Oficina y los serbokosovares, incluida la Iglesia Ortodoxa Serbia, quienes insisten en tratar con la UNMIK sobre todos los asuntos no relacionados con el mandato de la EULEX.

8. De conformidad con la política oficial de Belgrado, muchos serbokosovares siguen rechazando la autoridad de las instituciones de Kosovo dimanantes de la “Constitución de la República de Kosovo”, aunque cada vez hay más personas que solicitan tarjetas de identidad, permisos de conducir y otros documentos de Kosovo que facilitan su vida y su trabajo, así como sus libres desplazamientos por Kosovo. En el norte, cuatro estructuras municipales en las zonas con mayoría serbokosovar siguen realizando actividades sobre la base de la legislación autonómica serbia. Sin embargo, esos municipios septentrionales no se han opuesto a los buenos oficios de la UNMIK a los efectos de establecer un vínculo con Pristina y las autoridades municipales de la zona meridional de Mitrovicë/Mitrovica. Está previsto que se celebren elecciones municipales en Kosovo a finales de 2009. Los intentos de la oposición de que este año se celebren elecciones a la Asamblea se vieron frustrados por los partidos de la coalición con el apoyo de los miembros de la comunidad internacional.

### III. Seguridad

9. La situación general de la seguridad en Kosovo se mantuvo estable. No obstante, se produjeron incidentes, algunos de ellos de carácter interétnico, en la región de Mitrovicë/Mitrovica. Hasta noviembre, los intentos de los albanokosovares de reconstruir sus hogares dañados por el conflicto causaron tensiones en la zona de Kroi Vitaku/Brdjani, en Mitrovicë/Mitrovica Norte. La Policía de Kosovo, la policía de la UNMIK y las unidades de policía constituidas de la UNMIK intervinieron sin demora en tres ocasiones para impedir la violencia. Durante el mes de diciembre, fueron objeto de actos de vandalismo 56 vehículos privados y oficiales pertenecientes a albanokosovares, serbokosovares, la UNMIK, organismos de las Naciones Unidas, la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR), la EULEX y varias organizaciones no gubernamentales (ONG). El 30 de diciembre, dos albanokosovares apuñalaron a un serbokosovar cerca del puente principal sobre el río Ibër/Ibar, en Mitrovicë/Mitrovica. Como represalia, unos 200 serbokosovares provocaron incendios o destrozos en varias tiendas de propietarios albanokosovares y apedrearon algunos vehículos con matrícula de Kosovo. El 2 de enero, una granada de mano explotó frente a un café de Mitrovica Norte, causando daños materiales. En respuesta, 200 serbokosovares incendiaron una tienda y una vivienda de albanokosovares. Mientras intentaban extinguir el fuego, seis bomberos resultaron heridos por una explosión. El 6 de enero, durante una riña sobre la instalación de una tubería de agua, un grupo de serbokosovares apedreó a un grupo de albanokosovares. La presencia de la KFOR fue fundamental para que la situación de seguridad no empeorase en el contexto de esos y otros pequeños incidentes. Por iniciativa del Director General de la Policía de Kosovo y con la participación de la EULEX, durante el mes de enero se celebraron reuniones ocasionales entre el jefe de la policía de Mitrovicë/Mitrovica Norte y el jefe de la comisaría de policía de Mitrovicë/Mitrovica Sur. De resultados de las reuniones, los jefes acordaron organizar patrullas conjuntas de policía en zonas de población mixta.

10. El 21 de enero comenzó a realizar actividades la Fuerza de Seguridad de Kosovo según lo previsto en la “Constitución de la República de Kosovo”. La Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), que se ocupa de supervisar su establecimiento y sus actividades, anunció que la Fuerza estaría

integrada por 2.500 miembros activos y 800 reservistas. La Fuerza llevará poco armamento y se encargará de realizar operaciones civiles de emergencia. Más del 90% de los miembros del Cuerpo de Protección de Kosovo pidieron pasar a ser parte de la nueva Fuerza de Seguridad y aproximadamente el 50% de ellos recibió y aceptó ofertas de empleo al respecto. Pese a que se pretende que la Fuerza tenga un carácter multiétnico, únicamente unos cuantos serbokosovares han manifestado interés en integrarse en ella; los funcionarios de Belgrado han desalentado públicamente a los serbokosovares de solicitar su integración en la Fuerza. El 21 de enero recibí una carta del Presidente de Serbia, Boris Tadić, en la que protestaba por el establecimiento de la Fuerza de Seguridad de Kosovo, carta que remití al Consejo de Seguridad.

11. La creación de la Fuerza de Seguridad de Kosovo dio lugar a que el Cuerpo de Protección de Kosovo dejara de ser operativo y resultara inviable. Ello exigió que la UNMIK adoptara medidas apropiadas, incluida la supresión del cargo de Coordinador del Cuerpo a partir del 30 de enero, y que cambiase de nombre y redujese las dimensiones de la Oficina del Coordinador. La nueva Oficina prestará apoyo administrativo a quienes aún son miembros del Cuerpo y llevará a cabo actividades de enlace con el programa de reasentamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual prestará apoyo a los miembros del Cuerpo con miras a su jubilación o a su reintegración económica en la sociedad de Kosovo.

#### **IV. Reconfiguración de la UNMIK y despliegue de la EULEX**

12. De conformidad con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008, en la que el Consejo acogió favorablemente mi informe de 24 de noviembre de 2008, la EULEX se hizo plenamente cargo de su responsabilidad operacional en la esfera del estado de derecho el 9 de diciembre, en el marco de la resolución 1244 (1999) y bajo la autoridad global de las Naciones Unidas. De resultados de ello, después de casi 10 años de servicio en Kosovo, la policía de la UNMIK concluyó con éxito sus operaciones, particularmente en la región de Mitrovicë/Mitrovica. Al 9 de diciembre, la EULEX había despegado 1.045 agentes de policía en todo Kosovo sin incidentes. Durante tres días, los agentes de la policía de la UNMIK desplegados en todo Kosovo acudieron a sus antiguos puestos vestidos de paisano y presentaron a los supervisores/asesores de policía de la EULEX a sus homólogos de la Policía de Kosovo. El 12 de diciembre, se firmó un acuerdo entre la policía de la UNMIK y la EULEX sobre transferencia de expedientes de investigaciones penales. La totalidad de los 1.582 miembros de la policía de la UNMIK presentes sobre el terreno el 1º de diciembre, excepto 49 agentes de la policía de la UNMIK y seis miembros de las unidades de policía constituidas, fueron repatriados o comenzaron a desempeñar funciones en la policía de la EULEX durante el período sobre el que se informa.

13. En la esfera de la justicia, el traspaso de ciertas funciones tuvo lugar de conformidad con los acuerdos firmados para la transferencia de la UNMIK a la EULEX de los expedientes de investigaciones judiciales y expedientes de casos. El espacio de oficina anteriormente ocupado por el personal del Departamento de Justicia de la UNMIK está siendo trasladado a la EULEX. Una vez cumplidos en su

totalidad los acuerdos sobre traspaso de archivos, la EULEX pasó a ocuparse de todos los casos, a excepción de un juicio penal en curso y cuatro actuaciones ante la Sala Especial del Tribunal Supremo de Kosovo, que está previsto que concluyan a finales de marzo. Mi Representante Especial ha adoptado medidas para garantizar que el nombramiento de los jueces y fiscales de la EULEX se lleve a cabo bajo su autoridad y en consonancia con la legislación aplicable con arreglo a la resolución 1244 (1999).

14. El juzgado de Mitrovicë/Mitrovica Norte funciona ahora de manera limitada, con jueces y fiscales internacionales de la EULEX y con personal de apoyo. La UNMIK ya no está presente en el tribunal. Al igual que ha ocurrido con todas las demás causas penales, ha concluido la transferencia de todas las causas del juzgado de Mitrovicë/Mitrovica a la EULEX. Los interlocutores locales de Kosovo septentrional han sido informados de las novedades existentes respecto al papel internacional de la EULEX en relación con la justicia en Kosovo. Sin embargo, en Zubin Potok, los tribunales municipales y encargados de las faltas siguen sin funcionar de resultas de la renuncia de todo el personal de apoyo serbokosovar, en tanto que esos mismos tribunales en Leposavic/Leposavić siguen funcionando como parte del sistema judicial de Serbia. Las oficinas de enlace judicial del Ministerio de Justicia de Kosovo, que facilitan el acceso a la justicia a los serbokosovares y otras comunidades, siguen funcionando, aunque con menos personal y con dificultades administrativas y logísticas.

15. El 9 de diciembre, los oficiales aduaneros internacionales de la EULEX establecieron una presencia limitada en los puestos 1 y 31 de la línea fronteriza administrativa. El 15 de enero de 2009, el reforzamiento de los funcionarios de aduanas de la EULEX permitió que la presencia aduanera operacional diurna en los puestos pasara a ser una presencia permanente. El 1º de febrero el servicio de aduanas de la EULEX comenzó a reunir datos sobre el tráfico comercial.

16. Como consecuencia de esas novedades, la UNMIK ha acelerado su reconfiguración en la esfera del estado de derecho y en los ámbitos que le prestaban apoyo en esa misma esfera. Esa reconfiguración acelerada está teniendo lugar en consulta con los principales interesados sobre el terreno. A medida que avanza el proceso de retirada del personal de la UNMIK, se considera que éste concluirá antes del comienzo del ciclo presupuestario de 2009/2010.

17. La Misión reconfigurada mantendrá una reducida presencia sobre el terreno, en particular en Mitrovicë/Mitrovica. Se concentrará en informar sobre cuestiones que afectan a las minorías, particularmente en relación con su representación, el regreso y la libertad de circulación, así como sobre cuestiones relacionadas con la protección, la conservación y la reconstrucción del patrimonio cultural en Kosovo. La Oficina de las Naciones Unidas en Belgrado sigue desempeñando un papel político y diplomático crucial, consistente en asesorar a mi Representante Especial, y organizar los contactos con los dirigentes políticos de Serbia. Además, la Misión mantiene una oficina en Skopje, que asesora también y efectúa evaluaciones de la situación política en su ámbito de responsabilidad. La UNMIK seguirá ocupándose de promover la estabilidad y la prosperidad regionales sobre la base de la continuación de su mandato con arreglo a la resolución 1244 (1999), en estrecha coordinación con la organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la KFOR y en cooperación con las autoridades de Pristina y Belgrado. Sus funciones principales, señaladas en mi informe de 12 de junio (S/2008/354),

incluirán la supervisión y la presentación de informes, la facilitación de la representación externa, la facilitación del diálogo entre Pristina y Belgrado y la realización de actividades concernientes a las disposiciones prácticas sobre los seis puntos mencionados en mis informes de 12 de junio y de 24 de noviembre de 2008. A medida que la EULEX realice todas las operaciones relacionadas con el estado de derecho, el componente de la EULEX sobre el estado de derecho se prevé que desaparezca paulatinamente para ser sustituido por una pequeña oficina de enlace policial y judicial con funciones residuales.

## V. Cuestiones comunitarias

18. La renuencia de la comunidad serbokosovar a participar en la puesta en práctica del nuevo marco sobre gobernanza local aprobado por las autoridades de Kosovo sigue obstaculizando la creación de municipios con mayoría serbokosovar y la realización de progresos en relación con la descentralización en todo Kosovo. Por el momento, el número de funcionarios públicos serbokosovares en las nóminas municipales sigue siendo bajo en la mayoría de los casos, pese a que hay diferencias en función del sector. Las excepciones corresponden a los tres municipios del norte, donde todos los funcionarios locales y casi todos los funcionarios públicos proceden de la comunidad serbokosovar.

19. La aplicación del sistema de distribución equitativa de la financiación no proseguirá en 2009 habida cuenta de la modificación del marco jurídico sobre la financiación de los gobiernos locales, establecido por las autoridades de Kosovo. El sistema, introducido por la UNMIK en 2002, requería gastar un porcentaje predeterminado del presupuesto municipal en comunidades no mayoritarias como medio de alentar a que fueran tratadas de manera igual y justa por sus respectivos ayuntamientos. Dada la terminación de las actividades del sistema de distribución equitativa de la financiación en diciembre de 2008, las autoridades de Kosovo manifestaron su interés en participar en un nuevo proceso de seguimiento de los gastos realizados con destino a segmentos desfavorecidos de la población de Kosovo. Se constituyó un equipo de tareas, integrado por interesados locales e internacionales, con el fin de establecer un sistema nuevo y transparente de seguimiento de las asignaciones de recursos en beneficio de las comunidades no mayoritarias y de las poblaciones con necesidades especiales.

20. Dado que los miembros de las comunidades minoritarias siguen disfrutando de un nivel considerable de libertad de circulación, la KFOR ha desmantelado los puestos de control fijos en los lugares de retorno de serbokosovares en Bellopojē/Belo Polje, en el municipio de Pejē/Peć, así como en Drajkovc/Drajkovce y Jazhincē/Jažince, en el municipio de Shtērpçē/Štrpce. La KFOR consideró que el desmantelamiento de los puertos de control no pondría en peligro la seguridad de la comunidad serbokosovar ni menoscabaría la capacidad de intervención de la KFOR. El 1º de noviembre de 2008, escoltados por la Policía de Kosovo, unos 200 serbokosovares visitaron los cementerios ortodoxos de Prizren, Suharekē/Suva Reka y Rahovec/Orahovac para conmemorar el Día de Todos los Santos. El 24 de noviembre, más de 700 serbokosovares y peregrinos serbios visitaron el monasterio de Visoki Dečani sin escolta para celebrar el día de Sveti Stefan, fundador del monasterio. El 21 de febrero de 2009, unos 200 serbokosovares se desplazaron sin escolta a la zona meridional de Mitrovicē/Mitrovica para conmemorar el Día de los Difuntos. Esa actividad se coordinó con las autoridades municipales, la Policía de

Kosovo, la EULEX y la FFOR. A petición de un dirigente de la comunidad serbia, las autoridades municipales limpiaron para la ocasión el cementerio serbio del sur. Todas las actividades relacionadas con esa festividad se desarrollaron sin trabas y no se registraron incidentes.

## VI. Regresos

21. Las estadísticas de los regresos correspondientes a 2008 muestran una marcada disminución del número de regresos voluntarios de minorías a Kosovo por comparación con años anteriores. Según estimaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en 2008 únicamente regresaron a Kosovo 582 miembros de comunidades minoritarias, en tanto que en 2007 lo hicieron 1.816 y en 2006 1.669. El 11 de noviembre, las autoridades de Kosovo pusieron en marcha el proyecto de regreso a Kosovo y reintegración, destinado a ayudar al regreso de por lo menos 180 familias desplazadas. Cuenta con un presupuesto de 7 millones de euros y está cofinanciado por la Comisión Europea y el PNUD. El 12 de diciembre, 14 familias serbokosovares regresaron a Berkovë/Berkovo (Klinë/Klina) en el marco de un proyecto financiado por el Gobierno del Reino Unido. El Ministerio para las Comunidades y el Retorno ha aprobado para 2009 109 proyectos de desarrollo y estabilización de comunidades por valor de 2 millones de euros.

22. Las autoridades de Serbia, en coordinación con el ACNUR, han acordado emprender un estudio a fondo sobre los desplazados internos procedentes de Kosovo a fin de identificar a los interesados en regresar a Kosovo. La información que se obtenga se remitirá a las oficinas del ACNUR en Belgrado y Pristina para que se incorpore a la base de datos del Ministerio para las Comunidades y el Retorno a los efectos de la adopción de las medidas pertinentes. Con el fin de proporcionar a los desplazados internos información de primera mano sobre la situación existente en sus lugares de origen y sobre el modo de tramitar el regreso, el ACNUR siguió organizando visitas de observación y visitas informativas directas. En 2008 se organizaron 65 visitas de observación y 37 visitas informativas directas, de las que se beneficiaron 684 y 531 personas, respectivamente.

23. En 2008, el número de repatriados involuntariamente a Kosovo se cifró en 2.495. El 1º de noviembre de 2008, el Ministerio del Interior de Kosovo pasó a ocuparse de la tramitación de las solicitudes de readmisión y otras comunicaciones conexas, que anteriormente estaban a cargo de la UNMIK. Sigue siendo un motivo de preocupación el hecho de que las autoridades de Kosovo no apliquen la estrategia de reintegración en el caso de los regresos forzosos, particularmente de quienes pertenecen a sectores vulnerables de la sociedad.

## VII. Derechos de propiedad

24. El 31 de diciembre de 2008 expiró el reglamento 2006/50 relativo al Organismo de Bienes Raíces de Kosovo. El Gobierno de Belgrado pidió a mi Representante Especial que considerara la posibilidad de prorrogar el mandato del Organismo y posteriormente celebró conversaciones con todos los interesados pertinentes, incluidas las autoridades de Kosovo. No obstante, la actitud de las autoridades de Kosovo y de los interesados internacionales que participan en el

proceso del Organismo ha sido hasta el momento negativa. Paralelamente, las autoridades de Kosovo y un director internacional nombrado por el Representante Civil Internacional/Representante Especial de la Unión Europea pasaron a ejercer el control total administrativo del Organismo, el cual actúa ahora de conformidad con la legislación aprobada por la Asamblea de Kosovo.

25. Como indiqué en mi informe de 24 de noviembre, el cierre del Organismo de Bienes Raíces de Kosovo ha obstaculizado el proceso operacional encaminado a solucionar diferentes reclamaciones. Según las estimaciones de expertos, será necesario verificar entre el 10% y el 15% de las reclamaciones tomando como base la información de los archivos y las oficinas del catastro serbios. Pese a tales dificultades, el proceso de solución mantiene su impulso. Al 31 de enero, se habían resuelto más de 21.000 reclamaciones de un total de casi 40.000.

## **VIII. Patrimonio cultural y religioso**

26. La UNMIK siguió apoyando la labor del Consejo de la Comisión de Actividades de Reconstrucción, impulsada por Europa, en relación con la reconstrucción de lugares del patrimonio cultural y religioso. Se celebraron amplias consultas con el Consejo de Europa, la Iglesia Ortodoxa Serbia y las autoridades de Kosovo en relación con los nuevos procedimientos de licitación y tramitación de los contratos para la reconstrucción de lugares pertenecientes a la Iglesia Ortodoxa Serbia dañados en marzo de 2004. Por invitación del Secretario General del Consejo Europa, mi Representante Especial se desplazó a Estrasburgo (Francia) el 13 de noviembre de 2008. Esa visita sirvió para aclarar nuevos enfoques destinados a intensificar la labor de la Comisión de Actividades de Reconstrucción y para proporcionar orientaciones sobre el camino que había que seguir. El desembolso solicitado de casi 1,2 millones de euros para proyectos de la Comisión de Actividades de Reconstrucción en 2008 ha sido aprobado por el Ministerio de Finanzas de Kosovo y podrá disponerse de esa cantidad en la etapa final de los proyectos en 2009. Las funciones de protección de los lugares reconstruidos se transfirieron de una empresa privada de seguridad, que había vigilado los lugares durante más de un año, a la Policía de Kosovo.

27. La Organización de Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) prosiguió las obras de restauración en seis lugares del patrimonio cultural de Kosovo, incluidos los dos lugares registrados en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, a saber: el monasterio de Visoki Dečani y el monasterio del Patriarcado de Peć. Las obras se están realizando con arreglo al memorando de entendimiento global y los memorandos de seguimiento concertados entre la UNESCO y la UNMIK para proyectos financiados por los Estados Unidos e Italia. Del 19 al 22 de enero de 2009, un equipo de expertos de la UNESCO se desplazó a Kosovo a fin de seleccionar los lugares en que se ejecutaría un proyecto valorado en 2 millones de dólares, financiado por la Federación de Rusia.

## **IX. Economía**

28. La UNMIK sigue facilitando la adopción de medidas para la participación de Kosovo en iniciativas económicas internacionales y regionales. El enfoque de las autoridades de Kosovo respecto del papel de la UNMIK en la representación externa



ha sido desigual. Ello ha dado lugar a la adopción de medidas ad hoc en cierto número de ocasiones. Durante el período sobre el que se informa, la UNMIK y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Kosovo participaron en reuniones regionales relacionadas con el transporte. Después de un paréntesis de varios meses, las autoridades de Kosovo reanudaron su participación en el Consejo de Cooperación Regional, con sede en Sarajevo, donde Kosovo está representado por un coordinador de la UNMIK y un coordinador de Kosovo. Sin embargo, la participación de Kosovo en las reuniones de la Comunidad de la Energía y del Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio (ACELC) ha sido irregular, ya que los representantes ministeriales de Kosovo han intentado sin éxito asistir a algunas de las reuniones sin la UNMIK. Previa invitación de la Presidencia del ACELC, la UNMIK envió a un representante a la primera ronda de consultas bilaterales sobre el comercio de productos agrícolas, en enero de 2009, a fin de que Kosovo participara en ese foro concreto. Mi Representante Especial y varios agentes internacionales han garantizado a las autoridades de Kosovo que el papel de la UNMIK permite que Kosovo se beneficie en la mayor medida posible de la integración regional.

29. El 1º de diciembre, las autoridades de Kosovo pusieron en marcha de Servicio Aduanero de Kosovo, que depende únicamente de las autoridades de Pristina. El Director General del Servicio Aduanero de Kosovo presentó nuevos sellos del Servicio Aduanero y comunicó su adopción a las partes en el Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio. De resultas de ello, a los productos que llevan un sello de certificado de origen de Kosovo se les deniegan la entrada en Serbia y el tránsito por ese país, al tiempo que Bosnia y Herzegovina les cobra derechos de aduana como productos que no proceden de un miembro del ACELC. El Gobierno de Pristina está intentando hacer frente a esos problemas en el marco del ACELC, sin la participación de la UNMIK.

## **X. Derechos humanos**

30. El Grupo Asesor sobre Derechos Humanos, creado por el reglamento 2006/12 de la UNMIK como mecanismo para ocuparse de las denuncias de violaciones de derechos humanos dimanantes de asuntos que entran dentro de las responsabilidades de la UNMIK, comenzó a realizar actividades en noviembre 2007 y emitió su primera opinión el 12 de noviembre de 2008. La UNMIK lleva a cabo actividades de enlace con la EULEX para garantizar la realización de investigaciones policiales y judiciales rápidas y completas en relación con los casos planteados al Grupo Asesor. Éste se había ocupado de 108 casos al 31 de enero de 2009. De ellos, 20 han sido resueltos, si bien la mayoría han sido desestimados por no reunir los requisitos necesarios para ser admitidos y por haber desistido los denunciadores; hay 88 casos abiertos y pendientes de solución. El mayor número de las denuncias se refiere a asuntos relacionados con la vivienda y con el patrimonio.

## **XI. Diálogo con Belgrado**

31. La puesta en práctica de los arreglos dimanantes del diálogo con Belgrado y las consultas con Pristina, descritos en mi informe de 24 de noviembre de 2008, dependerá de la celebración de nuevos debates a nivel técnico. La UNMIK ha adoptado varias medidas preliminares para facilitar la participación técnica de todas

las partes en ese proceso de puesta en práctica. A mediados de diciembre mi Representante Especial designó a un coordinador y constituyó un equipo de tareas para la aplicación, integrado por los jefes de las oficinas sustantivas de la UNMIK y representantes de la EULEX, cuya participación en este proceso en lo concerniente a las cuestiones del estado de derecho es actualmente de capital importancia. Con el fin de actuar de conformidad con los arreglos indicados en mi informe de 24 de noviembre, la UNMIK se ha puesto en contacto con sus interlocutores en Belgrado y ha ofrecido celebrar una reunión a nivel de expertos. En febrero se celebraron reuniones a nivel político entre mi Representante Especial y el Presidente de Serbia, Boris Tadić, el Ministro de Relaciones Exteriores, Vuk Jeremić, y el Ministro para Kosovo y Metohija, Goran Bogdanović, como parte de las conversaciones sobre cuestiones relacionadas con mi informe de 24 de noviembre y en preparación del presente informe. Además, mi Representante Especial siguió celebrando consultas con las autoridades de Kosovo sobre esas cuestiones. En todas las reuniones a que asistió, mi Representante Especial destacó la necesidad de mantener un equilibrio en las conversaciones y de garantizar que tuvieran un carácter integrador.

32. En relación con el sector de la justicia, representantes del sector de la justicia de la UNMIK y la EULEX se han reunido en Kosovo con representantes de los jueces y fiscales serbios de Kosovo septentrional para examinar la adopción de medidas encaminadas a normalizar el funcionamiento del juzgado de Mitrovica, de cuyas actividades operacionales, después del despliegue de la EULEX, ha pasado a ocuparse el personal de justicia de la EULEX. También se han celebrado conversaciones con jueces y fiscales albanokosovares. Además, el 9 de marzo los expertos del sector de la justicia de la UNMIK y la EULEX celebraron conversaciones técnicas en Belgrado. La UNMIK sigue participando activamente en las conversaciones sobre el sector de la justicia.

33. La UNMIK hace especial hincapié en las cuestiones relacionadas con el patrimonio cultural. Mi Representante Especial se entrevistó con el adjunto del Patriarca y Presidente a la sazón del Santo Sínodo de la Iglesia Ortodoxa Serbia, el Metropolitano Amfilohije, y con el Ministro de Serbia para Kosovo y Metohija para hablar de la conservación y protección del patrimonio religioso serbio y la continuación del proceso de reconstrucción dirigido por el Consejo de Europa y la UNESCO, así como para buscar un marco para continuar el diálogo en esa esfera con las autoridades de Belgrado y Pristina. Además, se han celebrado conversaciones con representantes del Consejo de Europa y la UNESCO y altos funcionarios del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Kosovo. A principios de marzo los expertos serbios y de la UNMIK celebraron nuevas reuniones técnicas centradas en el establecimiento de un marco eficaz para el diálogo.

34. Las autoridades de Kosovo han manifestado reiteradamente que están dispuestas a emprender conversaciones con las autoridades de Belgrado siempre que ambas partes participen en pie de igualdad. Por su parte, las autoridades serbias han expresado su disposición a emprender un diálogo con las autoridades de Pristina, a condición de que no menoscabe la posición de Serbia respecto de su integridad territorial y la condición jurídica de Kosovo. Habida cuenta de las dificultades para conciliar las posiciones de las partes, se espera que la UNMIK siga desempeñando su papel de facilitar el logro de compromisos entre las partes sobre cuestiones de interés común. Ese papel ha de ser apoyado y complementado por otros interesados internacionales que realicen actividades sobre el terreno.

## XII. Observaciones

35. De conformidad con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008, la UNMIK ha acelerado el proceso de reconfiguración de la Misión de acuerdo con las disposiciones de mi informe de 24 de noviembre de 2008 y de mi informe especial de 12 de junio de 2008. Se espera que este proceso dé lugar a una reestructuración significativa de la Misión, cuyas funciones se están adaptando para responder a las circunstancias profundamente alteradas que se dan sobre el terreno. Paralelamente, también ha avanzado la preparación de un presupuesto revisado para 2009/2010, a fin de que la nueva configuración de la UNMIK se ajuste debidamente a los restantes requisitos y también a los que vayan surgiendo. El apoyo constante del Consejo de Seguridad, y de la comunidad internacional en general, es crucial para que la UNMIK pueda llevar a cabo con éxito su reconfiguración y seguir desempeñando un papel crucial en el mantenimiento de la paz y la estabilidad sobre el terreno.

36. Además de la reconfiguración en curso de la UNMIK y la correspondiente retirada de personal de la Misión encargado del estado de derecho, el período examinado se caracterizó por el hecho de que la EULEX se hizo plenamente cargo de su responsabilidad operacional en la esfera del estado de derecho. Este esfuerzo coordinado se llevó a cabo sin que se registraran incidentes significativos en cuestiones de seguridad y con el apoyo de Pristina y de Belgrado así como de todas las partes internacionales interesadas. Constituye un hito fundamental en la participación internacional en Kosovo y un ejemplo positivo de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Europea.

37. He observado el compromiso de la EULEX de respetar plenamente la resolución 1244 (1999) y de operar bajo la autoridad global y en el marco de la neutralidad de las Naciones Unidas. A medida que la EULEX vaya alcanzando la plena capacidad operacional, su despliegue y función en Kosovo deben seguir teniendo en cuenta las circunstancias y cuestiones específicas de todas las comunidades. De acuerdo con mi informe del 24 de noviembre, la EULEX ha empezado a presentar regularmente informes a las Naciones Unidas acerca de sus actividades. Siguiendo una práctica acordada por la Unión Europea, adjunto el primero de esos informes (anexo I).

38. La UNMIK ha hecho lo posible por colaborar con todas las partes en las conversaciones y la aplicación de los arreglos temporales en los seis puntos incluidos en mi informe del 24 de noviembre. Es preciso seguir trabajando en ese sentido a todos los niveles y con el apoyo de las partes internacionales interesadas sobre el terreno, ya que todavía deben resolverse varias cuestiones prácticas que son vitales para mantener la estabilidad sobre el terreno. Pido a todos los interesados que participen de buena fe y de manera constructiva, de manera que este proceso pueda dar resultados concretos en el interés de todas las comunidades de Kosovo. Acojo con satisfacción la disponibilidad de la EULEX a participar junto con la UNMIK en las conversaciones acerca de cuestiones relacionadas con el estado de derecho.

39. Quisiera expresar mi profundo reconocimiento y gratitud a mi Representante Especial, Lamberto Zannier, por su hábil liderazgo en la gestión de la evolución del papel de la UNMIK durante un período difícil, así como del proceso político que culminó en una retirada pacífica de personal de la Misión. También quiero elogiar al

personal de la UNMIK por su dedicación y compromiso con Kosovo y con los objetivos de las Naciones Unidas. En particular, deseo hacer extensivo mi reconocimiento al personal de la UNMIK encargado de la justicia y la policía por los servicios prestados a la Organización, así como a todos los países que aportan policías por su contribución al establecimiento y consolidación del estado de derecho en Kosovo durante más de un decenio.

40. Por último, deseo manifestar mi gratitud a los asociados tradicionales de las Naciones Unidas en Kosovo —la Unión Europea, la OTAN y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa— y a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas por su constante apoyo y cooperación con la UNMIK.

## Anexo I

### **Informe dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas por el Secretario General del Consejo de la Unión Europea/Alto Representante para la Política Exterior y de Seguridad Común sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo**

#### **1. Resumen**

1. La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) comenzó a desempeñar su mandato el 9 de diciembre de 2008 tras la declaración de su capacidad operacional inicial. La cooperación con las autoridades de Kosovo y con los organismos del estado de derecho ha sido positiva y productiva, al igual que los contactos con los socios internacionales y locales.

2. El examen y entrega de los archivos de la UNMIK y otros preparativos necesarios para que la Misión se hiciera plenamente cargo de su mandato tuvieron lugar en el otoño y aún no han concluido. La Misión espera alcanzar su plena capacidad operacional a finales del invierno.

#### **2. Actividades de la EULEX durante el período comprendido entre noviembre de 2008 y enero de 2009**

3. Los preparativos realizados en noviembre permitieron poner en marcha la EULEX el 9 de diciembre de 2008 en todo Kosovo. El despliegue de la EULEX en todo el territorio de Kosovo en esa fecha tuvo lugar sin ningún incidente en materia de seguridad. En términos generales, la EULEX ha sido bien acogida en Kosovo, aunque hubo oposición pública a su despliegue por parte de algunas comunidades no mayoritarias, especialmente al norte del río Ibar. El Jefe de la Misión y otros miembros del personal se han desplazado periódicamente a zonas no mayoritarias e informado a su población acerca del papel y los objetivos de la EULEX, destacando las ventajas positivas para la población serbokosovar del fortalecimiento del estado de derecho en Kosovo.

4. El 15 de junio de 2008 la dotación de personal se componía de 256 funcionarios de contratación internacional y 62 de contratación local. A finales de enero de 2009, la EULEX contaba con 2.364 funcionarios (1.642 de contratación internacional y 722 de contratación local).

5. A fin de lograr una coordinación estratégica general de las actividades realizadas por las autoridades de Kosovo y la EULEX, se constituyó una Junta mixta de coordinación sobre el estado de derecho, copresidida por las autoridades locales y el Jefe de la EULEX, Junta que se ha reunido mensualmente desde julio. Los Ministros de Justicia, Interior y Economía y Finanzas y sus contrapartes de la EULEX también son miembros de la Junta. Se firmaron varios acuerdos técnicos sobre el traspaso de expedientes de causas, locales y activos de la UNMIK, así como sobre cooperación con las Naciones Unidas y otros agentes internacionales.

6. A lo largo del verano y el otoño de 2008, los componentes de policía y de justicia de la EULEX examinaron expedientes de causas y se prepararon para

hacerse cargo de los que serían traspasados por la UNMIK. Además, la EULEX participó en la preparación y revisión de varias leyes relacionadas con el estado de derecho antes de su presentación a la Asamblea de Kosovo, incluidas las leyes sobre armas, orden público y empresas de seguridad privadas. La EULEX ha prestado asistencia a las autoridades de Kosovo en la redacción de varios documentos normativos estratégicos, particularmente los relativos a la lucha contra la corrupción, la delincuencia organizada, el terrorismo y el tráfico de estupefacientes, así como en la redacción de un plan de acción contra la trata de seres humanos.

7. La EULEX ha mantenido contactos periódicos con interlocutores internacionales y locales pertinentes —por ejemplo, en la esfera de los derechos humanos—, incluidas diferentes ONG.

### **Policía**

8. El 9 de diciembre de 2008, la policía de la EULEX se desplegó en todas las comisarías de policía locales y regionales de Kosovo, el cuartel general de la policía de Pristina y todos los cruces fronterizos. El componente de policía de la EULEX ha comenzado a supervisar, orientar y asesorar a sus contrapartes de Kosovo.

9. El jefe del componente de policía de la EULEX se reunió periódicamente con el Director General de la Policía de Kosovo.

10. En el norte, la Policía de Kosovo no dependía directamente del mando de la Policía de Kosovo en Pristina, sino que, por conducto de la oficina de operaciones de la policía de la EULEX, se encontraba provisionalmente a cargo del jefe del componente de policía de la EULEX, quien también desempeña el cargo de jefe de la Policía de Kosovo respecto de las unidades no transferidas de la Policía de Kosovo, incluidas las unidades de lucha contra el terrorismo, los crímenes de guerra y las detenciones ilícitas y sus respectivos casos.

11. Después del nombramiento de Sheremet Ahmeti como Director General de la Policía de Kosovo, se anunciaron las correspondientes convocatorias para acceder a los cargos de Director General Adjunto de la Policía de Kosovo y de cuatro directores auxiliares a sus órdenes; las entrevistas con los aspirantes se celebraron en enero de 2009. Los acuerdos provisionales respecto del norte no afectan a las numerosas responsabilidades concernientes a los incidentes de seguridad, que son las siguientes: equipo de respuesta inicial – la Policía de Kosovo, en tanto que la EULEX desempeña su mandato de supervisión, orientación y asesoramiento; equipo de respuesta secundario —la EULEX en el marco de su mandato; equipo de respuesta terciario— la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR).

12. La EULEX ha alentado vivamente al establecimiento de una unidad de la Policía de Kosovo étnicamente mixta, que comenzaría a patrullar las zonas de Mitrovicë/Mitrovica Norte el 23 de enero de 2009. La unidad estaría integrada por oficiales serbokosovares, bosniokosovares y albanokosovares.

13. La revisión de causas y el traspaso de archivos penales de la UNMIK a la policía de la EULEX se llevaron a cabo sin contratiempos. Se transfirieron diez causas a la Dependencia de Investigación Financiera de la EULEX. En diciembre de 2008 concluyó la transferencia de expedientes de causas por crímenes de guerra procedentes de la UNMIK. La Dependencia de Investigaciones Internacionales de la policía de la UNMIK transfirió 36 causas, algunas de ellas relacionadas con la delincuencia organizada. Se están preparando listas de prioridades para las investigaciones en estrecha cooperación con los fiscales de la EULEX.

14. El 8 de diciembre de 2008, la Policía de Kosovo y la policía de la EULEX firmaron un acuerdo técnico sobre prestación de apoyo en caso de disturbios. Los agentes de las unidades de policía constituidas vigilan los puestos 1 y 31 las 24 horas del día y han realizado actividades de escolta y apoyo en caso de disturbios. La policía especial de la EULEX ayudó a la Policía de Kosovo a restablecer el orden público con el apoyo de la KFOR después de que se produjeran disturbios el 30 de diciembre de 2008 en Mitrovicë/Mitrovica Norte, lo que puso de manifiesto que la policía de la EULEX estaba en condiciones de responder utilizando sus propios medios en apoyo de la Policía de Kosovo en todos los casos relacionados con la seguridad en el norte. Además, se proporcionan escoltas a terceros de manera sistemática cuando la Policía de Kosovo no cuenta con la capacidad necesaria para realizar tales operaciones.

15. La Dependencia de Supervisión Ministerial de la EULEX ha asesorado al Ministerio del Interior en relación con su reorganización. Junto con sus contrapartes a nivel local, los asesores de la Dependencia prepararon un informe de evaluación de la calidad de los centros municipales de registro civil. La Dependencia de Supervisión Ministerial y el Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio examinaron el modo de mejorar la redacción de las leyes y de la legislación subsidiaria. La Dependencia de Seguridad de Testigos de la EULEX se hizo cargo de la Dependencia de Protección de Testigos de la UNMIK.

### **Justicia**

16. Los jueces y fiscales de la EULEX han supervisado, orientado y asesorado a sus homólogos en Kosovo desde julio de 2008.

17. A partir del 9 de diciembre de 2008, los jueces, fiscales y funcionarios de prisiones de la EULEX comenzaron a desempeñar íntegramente sus respectivos cometidos. En diciembre, la EULEX y la UNMIK firmaron un acuerdo sobre el traspaso de causas a los jueces y fiscales de la EULEX. Hasta el momento, los jueces de la EULEX se han hecho cargo de 90 causas de las que ocupaban sus colegas de la UNMIK, en tanto que los fiscales de la EULEX han recibido 176 causas. Esas causas se están tramitando y están siendo objeto de planificación en cuanto al curso que han de seguir.

18. Desde enero de 2009, las audiencias y los juicios de la EULEX corren a cargo de grupos mixtos de jueces. Prosigue el traspaso de expedientes de causas de la UNMIK, incluidas causas en la etapa prejudicial, causas respecto de las que se ha recibido un auto de procesamiento aún no confirmado y causas con auto de procesamiento confirmado y fecha prevista para el juicio.

19. En enero de 2009, la EULEX había recibido, por conducto de los informes heredados de la UNMIK desde 1999, más de 1.187 actas relativas a presuntos crímenes de guerra respecto de los cuales la UNMIK consideraba que no había pruebas suficientes para entablar ningún procesamiento, así como otras 50 que se habían remitido a la División de Asuntos Penales de la UNMIK con miras a dictar autos de procesamiento.

20. El 16 de enero de 2009, se celebró la primera audiencia en el juzgado de Mitrovicë/Mitrovica Norte. Desde el 19 de enero de 2009, dos oficinas de juzgados que habían estado ocupadas por la UNMIK pasaron a estar a disposición de la EULEX.

21. En cuanto a los servicios penitenciarios, los oficiales de escolta de prisiones de la EULEX comparten locales con sus homólogos de Kosovo desde noviembre de 2008.

22. En diciembre de 2008, el Grupo de Escolta de la Dependencia Penitenciaria empezó a realizar actividades de supervisión, orientación y asesoramiento de sus homólogos en relación con el traslado de reclusos y a proceder por sí mismo al traslado, particularmente desde Mitrovicë/Mitrovica Norte.

23. La oficina encargada de los desaparecidos y los asuntos forenses de la EULEX ha participado en autopsias, investigaciones de muertes in situ y exhumaciones. En algunos casos se realizaron identificaciones. La oficina coopera con las autoridades de Kosovo, las organizaciones internacionales pertinentes y las asociaciones locales de familias de desaparecidos.

#### **Aduanas**

24. Durante la etapa de transición previa a la declaración de su capacidad operacional inicial, el componente de aduanas de la EULEX desplegó gradualmente a la mayoría de su personal en unidades de supervisión y equipos móviles. Los oficiales de aduanas de la EULEX recibieron formación completa en el empleo con la asistencia del servicio de aduanas de Kosovo. Se llevaron a cabo preparativos logísticos, incluidas evaluaciones de la seguridad. Los equipos móviles de aduanas de la EULEX empezaron a realizar actividades en noviembre de 2008. El 9 de diciembre de 2008, los oficiales internacionales de aduanas de la EULEX fueron desplegados por vez primera desde marzo de 2008 en los puestos 1 y 31 a fin de que supervisaran la situación y reunieron datos. El servicio de aduanas de la EULEX comenzó a supervisar, orientar y asesorar a los altos directivos del servicio local de aduanas y otro personal de aduanas de Kosovo.

25. Los controles de aduanas en Kosovo septentrional requerirán un enfoque gradual. En la primera etapa, el servicio de aduanas de la EULEX procedió a registrar datos de los vehículos comerciales entrantes y de sus cargas. El 15 de enero de 2009, la EULEX amplió su presencia en los puestos 1 y 31, que quedaron así atendidos durante las 24 horas del día.

#### **Progresos realizados con miras a lograr la capacidad operacional completa**

26. La Misión espera alcanzar su capacidad operacional completa para finales del invierno. El personal de la Misión ha comenzado a examinar y registrar los resultados de las actividades de supervisión, orientación y asesoramiento en el marco de su enfoque programático a fin de ofrecer una imagen clara de las tareas que hay que acometer en relación con las instituciones del estado de derecho en Kosovo y evaluar los resultados de la labor de la Misión en función de sus objetivos. Se ha informado a las autoridades de Kosovo sobre este mecanismo y, con miras a que la población local considere como propios los progresos realizados en la esfera del estado de derecho, se le darán a conocer los resultados.

Aprobado por Yves de **Kermabon**  
Jefe de Misión



## Anexo II

### Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(Al 9 de marzo de 2009)

<i>País</i>	<i>Número</i>	
Alemania	4	
Bulgaria	1	
Croacia	1	Ucrania (unidad de policía constituida) 6
Eslovenia	1	
Federación de Rusia	3	
Filipinas	4	
Ghana	3	
Grecia	1	
India	1	
Italia	6	
Kirguistán	2	
Pakistán	1	
Rumanía	1	
Turquía	14	
Ucrania	6	
	<b>49</b>	<b>6</b>

**Anexo III****Composición de la Policía de Kosovo**

(Al 9 de marzo de 2009)

<i>Categoría</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>
Albanokosovares	84,60	5 981
Serbokosovares	9,92	701
Miembros de otros grupos étnicos minoritarios	5,49	388
<b>Total</b>		<b>7 070</b>
Hombres	86,66	6 127
Mujeres	13,34	943

## Anexo IV

### Composición y dotación del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(Al 9 de marzo de 2009)

<i>País</i>	<i>Número de oficiales de enlace</i>
Bangladesh	2
Bolivia	1
Bulgaria	1
Chile	1
Dinamarca	1
España	2
Federación de Rusia	1
Irlanda	2
Noruega	1
Pakistán	1
Polonia	1
República Checa	1
Rumania	2
Ucrania	4
<b>Total</b>	<b>21</b>

